

4164 *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se retrotraen los efectos del nombramiento de los funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos relacionados en los anexos de las Resoluciones de 12 de abril y de 15 de julio de 2002.*

La Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha acordado, mediante Auto de 7 de noviembre de 2002, instar a la Administración a modificar la ejecución de la sentencia de 23 de enero de 2001, en el recurso contencioso interpuesto contra la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de septiembre de 1996, que desestimaba los recursos interpuestos contra la Resolución del Tribunal calificador, que aprobaba la relación de aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1996), para ingreso por proceso específico de promoción interna, en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, en desarrollo del Plan de Empleo del Instituto Nacional de Empleo.

Por Resoluciones de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 12 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y de 15 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 24), se procedió a nombrar funcionarios de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos a los recurrentes afectados por la citada sentencia de 23 de enero de 2001, retrotrayendo los efectos de dicho nombramiento al día 2 de enero de 1997, primer día hábil de toma de posesión de los funcionarios nombrados por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 20 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, resuelve:

En ejecución del auto de 7 de noviembre de 2001, de la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, retrotraer los efectos del nombramiento de los funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos relacionados en los anexos de las Resoluciones de 12 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y de 15 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 24) a 22 de julio de 1996, fecha de publicación de las listas de aspirantes aprobados en el proceso selectivo de ingreso en la citada Escala.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 19 de febrero de 2003.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Directora general de la Función Pública.

UNIVERSIDADES

4165 *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2003, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a don Antonio Adolfo Rodero Serrano Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Física Aplicada».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Uni-

versidad de Córdoba, de fecha 22 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias del área de conocimiento de «Física Aplicada», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria a don Antonio Adolfo Rodero Serrano del área de conocimiento de «Física Aplicada», del Departamento de Física.

Córdoba, 8 de febrero de 2003.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

4166 *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2003, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad a don José Ramón Alvero Cruz y a don Jerónimo Carmelo García Romero.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores titulares de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don José Ramón Alvero Cruz en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», adscrita al Departamento de Fisiología Humana y de la Educación Física y Deportiva.

Don Jerónimo Carmelo García Romero en el área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», adscrita al Departamento de Fisiología Humana y de la Educación Física y Deportiva.

Málaga, 10 de febrero de 2003.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

4167 *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Juan Luis Martínez Merino Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento de «Economía Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 21 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Juan Luis Martínez Merino para la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 11 de febrero de 2003.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.